

EL CORREO DE CANTABRIA.

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES TODO POR LA MONTAÑA Y PARA LA MONTAÑA.

En Santander... 2.50 ptas. trimestre Fuera de la capital... 3 Ultramar y Extranjero... 25 a.º.

PAGO ADELANTADO.

Teléfono núm. 239.

Año XIII.

Santander 31 de Enero de 1894.

Num. 14.

JOSE MASFORROLL Y GARCIA IMPORTADOR DE COCOS SANTIAGO DE CUBA.

Dirección: J. Masforroll. SANTIAGO DE CUBA.

Edison's Phonograph Exhibition Company AUDICIONES FONOGRAFICAS A las 7, 8, 9 y 10 en punto de la noche.

ENTRADA UNA PESETA. Plaza Vieja núm. 2.

Audiciones particulares para las familias que lo soliciten.

VILLA DE SUANCES.

RESTAURANT DE

Pedro Gomez Fernandez y Compañia

CALLE DE LA LEALTAD (PLAZA DE ATARAZANAS)

TELEFONO NUM. 100.

Platos del día

Escalopas de ternera con guisantes, solomillo con legumbres, riñones a la broche, tornados al carbon, cordero a la bretona, emperadores de jamon, pollos asados, gallina en pepitoria, y rosbif asado.

Caza: sordas, perdices y pichones. Pescados: angulas.

Especialidad en vino de Liecena.

DEL MUNICIPIO.

En la sesion que dentro de brevisimas horas celebrará nuestro Ayuntamiento, se dará cuenta de los asuntos más importantes que señalábamos en el artículo de entrada del número anterior.

Por cierto, que una de las notas de que hicimos uso merece los honores de la aclaracion si, como siempre deseamos, hemos de aparecer justos e imparciales en todas nuestras manifestaciones.

Deciamos que el público oirá leer hoy un cuadro demostrativo de la situación económica de la municipal, trabajo de no escaso mérito debido principalmente al concejal don Leopoldo Cortines.

Pues bien; mejor informados, sin que nada tengamos que rectificar, debemos añadir, como complemento de tan importante noticia, que todos los individuos de la Comision de Hacienda, con celo y actividad presidida por don José Ramon Lopez Dorica, han aportado su grano de arena para la construcción del edificio; sobresaliendo, con el señor Cortines, sus compañeros don Emilio Botín y don Isidoro del Campo.

Hacemos esta espontánea aclaracion, á trueque de molestar á los interesados por su excesiva modestia, porque en manera alguna consentiríamos dejar de consignarlo despues de conocer esos antecedentes, tan halagüeños para quienes sin miramientos de ninguna especie solo tengan fija su vista en la nueva marcha de la admistracion municipal, cuya regeneracion debe ser hoy nuestro único lema.

En la sesion de esta tarde creemos ha de recibir el público gratisimas impresiones, pues no le faltará ocasion de observar en aquel y otros asuntos que se han de resolver, lo meditado de los estudios, lo nutrido de las firmas en el despacho de Comisiones y en el indiscutible acierto al resolver los asuntos, sin que aparezcan para nada los ribetes de barbarías que tan desastrosos efectos han producido durante muchos años en nuestra administracion local.

La Comision de Beneficencia, muy dignamente presidida por el reputado médico don Estanislao Cacheo, presentará una mocion para que el Ayuntamiento solicite la cruz que haya merecido nuestro

ilustre paisano, el afamado operador don Enrique Diego Madraza, que en materia de Cirujia hizo prodigios, dirigiendo el hospital de Calzadas Altas en los más tristes momentos de la horrosa catástrofe.

En esta mocion de que tenemos noticias vagas, todo lo encontramos muy en caracter; tanto que el escrito salga del seno de una Comision presidida por un comprofesor del señor Madraza, como que el Ayuntamiento, genuina representacion del pueblo, dirija la solicitud de tan merecida recompensa.

¿Quién ignora los grandisimos méritos adquiridos por el eminente operador montañés en aquellos horrosos momentos de desgracia?

¿Quién, por profano que sea en achaques de Cirujia, puede desconocer los prodigiosos resultados de las difícilisimas operaciones practicadas por el Sr. Diego Madraza en el hospital de Calzadas Altas?

Nadie; y por esta misma razon, si razon puede caber en aquella palabra secamente dicha, es de esperar que la precitada mocion en solicitud de una cruz tan merecida, será que duda cabe aprobada por unanimidad; y que el Gobierno, sin poner el menor reparo, accederá á tan justa pretension, comprendiendo que la voz del municipio en este caso es el eco fiel y unánime de la opinion pública.

Aplaudimos como se merece este acto realizado por la Comision municipal de Beneficencia.

Está muy en su lugar.

Se ha hecho un verdadero revoltijo de la cuestion referente al establecimiento de una Clínica Quirúrgica, que todos convenien sería de grandisima utilidad, rayana en lo necesario, en materia de servicios humanitarios.

Hemos procurado antecedentes de cuantos proyectos se agitan y de ellos resulta:

Que todos los concejales reconocen lo meritísimo de los informes dados sobre el asunto por los médicos titulares.

Pero ante el deplorable estado de la Hacienda municipal, todos tambien detienen sus pasos y paran mientes, ante la imposibilidad de la realizacion, porque por fortuna va desapareciendo el furor de tomar acuerdos á todas luces irrealizables.

De estas luces científicas, dignas del mayor elogio, porque á la larga ó á la corta dan sus resultados, si no en la grande extension que se desea en no pequeña parte, han surgido, por la imposibilidad de realizar el todo, ideas que pueden perfeccionar servicios municipales que actualmente dejan mucho que apetecer.

Uos creen que se debe dar principio por cambiar de local y de organizacion la casa de socorro, cuyos servicios, no por culpa del personal médico, sino por otras causas propias del establecimiento, resultan deficientisimos.

Otros opinan por el inmediato establecimiento del «Centro Quirúrgico», sin fijarse en que la situacion del erario municipal no permite hacer los desembolsos que aquel establecimiento demandaría si se pretendiera montar en debida forma.

De otra manera no se podria honrar, como los facultativos agitadores de tan noble idea pretenden, el esclarecido nombre de su ilustre compañero y nunca bien ponderado, conterráneo nuestro, don Enrique Diego Madraza.

A todo esto, el tambien reputado médico don José Garcia del Moral, sale al encuentro de todos, queriendo vencer dificultades financieras y dice en un comunicado ya conocido de nuestros abonados, que este nuevo Ayuntamiento ha venido con el loable propósito de hacer economías que tanto necesita y que en esto encuentra la discrepancia primera de sus compañeros para el desarrollo de su plan de establecimiento del «Centro Quirúrgico».

Que en vista de la imposibilidad de la ejecucion del proyecto de la manera propuesta, debe abrirse una suscripcion, que desde luego encabeza con 1.000 pesetas, abrigando la esperanza de que aquella ha

de verse considerablemente aumentada por tantos y tan buenos hijos de esta para todos entrañable tierra.

Despues de varios razonamientos, el señor Garcia del Moral abogaba en su escrito porque en vez de «Centro Quirúrgico» se creara una «Policlínica Montañesa», pero huyendo de las arcas municipales para instalarla, porque están exhaustas; y si utilizando los donativos de particulares que le sigan en la campaña facultativa—metálica que dejó emprendida.

Quiera Dios que los llamados á resolver este complicado asunto lleguen á un acertado acuerdo y que veamos conciliados todos aquellos pareceres hijos, á no dudarlo, individual y colectivamente considerados los autores, del más acendrado amor á la profesion y del merecido profundo reconocimiento á su ilustre comprofesor don Enrique Diego Madraza.

Desde luego hemos procurado inquirir la tendencia de la Comision municipal correspondiente; y si no estamos mal informados, creemos que no, esta tarde dará cuenta al Ayuntamiento, de su informe, aceptando de lleno la proposicion del Centro Quirúrgico, pero al propio tiempo, ante el estado de la Hacienda local, considera imposible acometer con aquella empresa.

Como son muy vagas las ideas que tenemos sobre el particular, solo podemos añadir á lo expuesto que se trata, en primer término, de perfeccionar el servicio de la casa de socorro, instalándola en sitio de condiciones recomendadas por la ciencia, y de establecer en toda regla la estufa de desinfeccion, á fin de que responda como es debido á los fines higiénicos para que fué creada.

AL SEÑOR GOBERNADOR.

Sobre dos asuntos vamos á llamar su atencion:

Armas y

Nitroglicerina.

Del primer punto diremos que la multa que impuso dias pasados por sacar un individuo á relucir la navaja en un quitame allá esas pajas, fué muy bien visto por el público sensato, que es toda Santander, sintiendo que el señor Sainz Trápaga, que dejará gratisimos recuerdos morales de su paso por el Gobierno, no mande hacer cacheos en ciertos establecimientos públicos, para imponer duros correctivos á todo aquel que al ser registrado se lo encontrase un arma.

Impuso 75 pesetas al individuo aludido y suponemos que lo sentenciado por el señor Sainz Trápaga no habrá sido objeto de condonacion.

Esa campaña moralizadora merece nuestros plácemes y solo faltaba que la autoridad civil, que en tan buen terreno se ha colocado, perfeccionara la obra acometiéndolo por derecho contra ese funesto uso de armas que tantos disgustos viene proporcionando á este honrado pueblo.

Venga el cacheo, señor Sainz Trápaga; duro y sin contemplaciones con aquel que use armas, que despues de todo no sirven más que para fines fatales premeditados; y así habrá la autoridad civil prestado un señalado servicio á esta provincia, noble por naturaleza hasta el extremo de que siempre rechazó con repugnancia tales elementos de dirimir contiendas.

Segundo punto.

La nitro-glicerina.

¿Cuándo vamos á terminar con esa zozobra en que vivimos con el Cabo Machichaco?

No es que haya peligro inminente en las operaciones que se practican para la extraccion de carga; no es que vayamos á hacer caso de las vulgaridades que siembran la alarma entre ciertas gentes.

Pero aunque esto no suceda, es preciso convenir en que respecto á la existencia de peligros sucesivos á la catástrofe, el vulgo tiene razon, puesto que las causas no acaban de desaparecer y de emocion en emocion no acabamos de entrar en la

época de verdadera tranquilidad, libre de todo género de deudas.

Descargaron las 500 y tantas cajas de las bodegas de popa que no hicieron explosion, las arrojaron en alta mar y nos creimos libres de nueva catástrofe.

Continúan los buzos las operaciones de descarga y aparece el fondo del buque lleno de nitro-glicerina en suspension y en grandes cantidades.

Como el público ve que esta va siendo extraida con bombas y no hay dia que no saquen media tonelada, por más de que las operaciones se ejecuten con demostrada inteligencia, es el caso que no acabamos de ver desaparecer todo motivo de temor.

Ahora se han aplazado las operaciones porque no hay aserrin, elemento indispensable para adherirle, como materia inerte, á la nitro-glicerina, á fin de arrojarlo despues en alta mar.

¿Es justo que despues de tres meses transcurridos desde la catástrofe, viva el vecindario dentro de semejante intranquilidad?

Venga aserrin de donde quiera lo haya cueste lo que cueste; pero que no se interrumpen ni un momento los trabajos y que desaparezcan cuanto antes de los muelles de Maliaño los restos de ese funestisimo vapor que tantos y tan repetidos sinsabores y perjuicios nos viene proporcionando.

SECCION DE NOTICIAS.

El Correo Español, de Orán, da la voz de alerta y dice que el contrabando de armas en favor de los rifleños continúa, y que es necesario se vigilen aquellas costas y que no se finjan arribadas forzosas de algunos buques ingleses.

El Consejo de gobierno del Banco ha España ha acordado que se reduzca á 5 céntimos por 100 la comision de 10 céntimos con que están gravadas las operaciones de crédito con garantía de efectos públicos.

En el caso de que no se haga uso del crédito por el concesionario, ó de que los intereses que el Banco perciba por la operacion no cubran los gastos de esto y los derechos de custodia correspondientes á la garantia, se exigirá el pago del corretaje y de los mismos derechos de custodia por razon del depósito.

En el primer Consejo que celebren los ministros será aprobado un decreto ampliando hasta últimos de Febrero el plazo para la redencion á metálico de los mozos que resultarán soldados en el reciente sorteo del último reemplazo.

Don Ramon Maria Perez Carrasco ha tomado posesion del cargo de Delegado de Hacienda de la provincia.

El planeta Venus será lucero de la mañana y de noche á la vez. Este curioso fenómeno va á presentarse este año en condiciones tan favorables, que pasarán muchos siglos antes de que vuelvan á darse tales circunstancias.

El dia 14 de Febrero aparecerá cuarenta y tres minutos antes que el sol y se pondrá cuarenta y tres minutos despues que el astro rey.

Las observaciones podrán comenzar desde el dia 9, en que el planeta aparecerá en el horizonte veintidos minutos antes que el sol y se pondrá una hora veinticuatro minutos despues que él.

Este fenómeno se debe á que Venus pasará el 16 de Febrero, á las nueve de la mañana, entre el sol y la tierra, pero á una altura de ocho grados sobre el sol.

La Pecuaria, sociedad mútua española de seguros de ganados, á pesar de las contrariedades con que tropieza en sus comienzos toda empresa, ha rendido la cuenta general del año anterior con excelentes resultados.

En los pocos meses que hace se fundó

en Santander la Delegación á cargo del catedrático de Náutica don Antonio del Campo, se han inscripto en *La Pecuaría* 51 ganaderos de la provincia, donde esta clase de seguro es de suma importancia.

El Ministro de Hacienda Sr. Gamazo, sigue en sus trece, con aplauso de la mayoría de los españoles, en la abolición de los consumos para el vino.

Días pasados leyó en Consejo de ministros el reglamento para la modificación de este impuesto, en el que resulta lo que sigue:

Para la recaudación del impuesto de cinco céntimos por litro, se formarán Asociaciones locales y provinciales ó gremios de los vinicultores. Se constituirá una Asociación local allí donde haya, por lo menos, 60 productores, y donde no se reúnan, se agruparán varias localidades.

Cada Asociación local tendrá su Junta de cinco vocales y un presidente, y elegirá los que han de formar la Asociación provincial, que tendrá su Sindicato ó Junta directiva, compuesta de un Presidente, un Tesorero, un Secretario y tantos vocales como partidos judiciales tenga la provincia.

Estos Sindicatos provinciales serán los que se entiendan con el Gobierno para la celebración de los conciertos, entre éste y los productores, y servirán también para la repartición de los cupos á las Asociaciones locales, cuyas Juntas los cobrarán de los productores, bien por recaudación directa, distribuyendo el cupo entre estos, bien por arriendo de la recaudación.

Las mismas Juntas locales estarán autorizadas para imponer distinto tipo contributivo á los vinos, según en clase y calidad, imponiendo á uno 2 céntimos ó 3, y á otros el máximo, ó sean 5.

El reglamento determina también la forma en que ha de reintegrarse á las corporaciones populares que hoy cobran un recargo sobre el impuesto de consumos, de la cantidad que perciben por dicho concepto.

Dentro de breves días se dictará una disposición que determine á quién corresponde dirigir el procedimiento de apremio por débitos de cédulas personales en las provincias que se hallen arrendadas.

Se ha dispuesto que Simon Muñoz Gonzalez, condenado á tres años de prisión correccional por disparo y lesiones, extinga dicha condena en la cárcel de Torrelavega.

La nueva tarifa de franqueo impuesta á las cartas sencillas será de 30 céntimos para Cuba y puerto Rico, 40 para la América del Sur y 50 para Filipinas, y Fernando Póo.

El presbítero don Lorenzo Muñoz y Muñoz, vicesecretario de Cámara de este Obispado, ha obtenido nombramiento de Beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral.

Enviamos al señor Muñoz nuestra afectuosa enhorabuena.

El número 317 de *La Última Moda* contiene cuatro modelos de sombreros, tres de trajes para niñas, un gran panorama con trece modelos de trajes alta novedad para señoras, señoritas y niños. Acompaña á este número una hoja con tres patrones de tamaño natural y al dorso multitud de dibujos para bordar entre los que figuran los nombres de *Mariana y Luisa* para sábanas y *Benito y Teresa* para pañuelos. El número completo que consta de 20 páginas: un real. Por suscripción: trimestre, 3 pesetas. Oficinas: calle de Claudio Coello, 13, Madrid.

Ha sido multado un pavidero que cruzó por la Alameda segunda con un burro cargado de pan.

Desde mañana, 1.º de Febrero, empezará á publicarse en Madrid un diario de la tarde, con el título de *La República Nacional*, que será órgano de la Unión Constitucional Republicana, y dirigido por el eminente hombre público don José Carbajal y Húa.

Para suplir la falta que se nota á consecuencia de la supresión de las seccio-

nes de Fomento en las provincias, hay propósito de encargar á los inspectores de primera enseñanza que vigilen porque las empresas teatrales cumplan lo que ordena la ley sobre propiedad intelectual.

Nosotros creíamos que esta obligación era de los representantes de galerías de obras teatrales y que á su vez representaban á los autores, puesto que para ello ocupan dos butacas en el teatro.

Verdad es que en el nuestro no hemos visto nunca al representante de dichas galerías y si á personas ajenas al objeto para que están destinadas las localidades.

Hallándose esta Sucursal del Banco de España dentro de las prescripciones señaladas en el art. 74 de los Estatutos, y en virtud de acuerdo del Consejo de Gobierno, se celebrará el día 4 de Febrero próximo, á las diez y media de la mañana, Junta general en el salon de la casa propiedad del Banco, sita en la calle de Velasco, número 3, piso principal, para la que se convoca á los señores accionistas poseedores cuando menos de diez acciones, domiciliadas en aquella dependencia con tres meses de anticipación a la fecha anteriormente designada.

El derecho de asistencia á la Junta no puede delegarse, y sólo las mujeres casadas, los menores, las corporaciones y los establecimientos públicos ó los privados con capacidad legal para poseer acciones del Banco, podran concurrir por medio de sus representantes legítimos. Las viudas y solteras, podrán nombrar al efecto apoderados especiales.

En la portería de aquel establecimiento, se halla de manifiesto la lista de los que tienen el expresado derecho de asistencia, pudiendo recoger en la Secretaría, la correspondiente cedula de entrada.

Además de las 2.442.75 pesetas que remitió al Ilmo. Prelado de esta diócesis el Senador por la provincia de Salamanca, señor Oliva, para socorro de las familias damnificadas por la catástrofe del 3 de Noviembre, el mismo señor Oliva ha remitido otra remesa de 220.65 pesetas recaudadas con igual objeto en la villa de Peñaranda, componiendo un total de 2.663.40 pesetas lo recaudado en Salamanca, gracias á los trabajos hechos por este señor y la colonia montanesa allí existente de la que forma parte muy principal nuestro querido amigo don José Pozo Cires.

En el juzgado de instrucción de Santoña se están rehaciendo varios sumarios que se quemaron en el incendio de esta Audiencia territorial el día 3 de Noviembre.

Esta tarde á las cuatro celebrará sesión ordinaria la Corporación municipal.

En las semanas del 18 al 24 y del 25 al 31 del pasado Diciembre, la Compañía de los caminos de hierro del Norte llevó, á los puntos que indicaremos, las cantidades de vino que á continuación se expresan:

Semana del 18 al 24	
	Toneladas
A Pasajes.....	2.394
« Irún.....	360
« Santander.....	198
« Bilbao.....	2
Semana del 25 al 31	
	Toneladas
A Pasajes.....	1.654
« Irún.....	1.620
« Santander.....	126
« Bilbao.....	98

El consejo de Administración de la Tabacalera, en uso de la facultad que le confiere el artículo 34 de los Estatutos, se ha servido acordar la distribución de un dividendo á cuenta de los beneficios del ejercicio corriente, de 20 pesetas por acción, pagadero sobre el cupon número 3 de los títulos al portador en circulación.

Los cupones se presentarán desde el día 24 del corriente en la Caja de efectos del Banco de España, y en las de las Sucursales de este establecimiento en provincias, facturados en los impresos formulados al efecto, que se facilitaran gratis en las citadas dependencias, recibiendo los presentadores en el acto el libramiento en el que se señalará el día del

cobro contra dicho libramiento, al pie del cual deberá suscribir el «recibo» el mismo presentador de los cupones, si del exámen á que han de someterse desde su presentación hasta el día señalado para el cobro resultasen legítimos y correctos.

El importe de los cupones presentados en Madrid, se pagará por la Caja de efectivo del Banco de España, y el de los presentados en provincias, por las cajas de las respectivas Sucursales.

Conforme á lo dispuesto en la Real orden de 16 de Diciembre próximo pasado, estableciendo el sentido que debe darse al artículo 3.º del Real decreto de 31 de Octubre anterior y al artículo 43 de la vigente ley de Presupuestos; teniendo en cuenta si que el cupon núm. 3 de las acciones de dicha Compañía no entalona con las láminas, es indispensable la exhibición de estas con los timbres adheridos al dorso de las mismas.

El ministro de Marina ha pedido á Moret que revoque el acuerdo del gobernador interino de Santander, sobre la prohibición de que atraquen á los muelles los buques que conduzcan materias explosivas, permitiéndoles únicamente descargar en un muelle alejado de la población.

Sostiene dicho ministro que el gobernador carece de atribuciones para ordenar lo que ha ordenado.

Moret le ha contestado que estudiará detenidamente el asunto.

Llama justamente la atención de los aficionados á las bellas artes una escultura exhibida en un escaparate de la calle de San Francisco.

Representa la cabeza de una niña, cuya cara sonriente tiene una expresión admirable.

El autor del trabajo es el reservista vallisoletano señor Pastor que se halla en esta ciudad incorporado al regimiento de Burgos.

Le felicitamos por trabajo de tanto mérito artístico.

Solicitado á la Dirección general de Aduanas que se aplicara la partida 120 del arancel á un producto denominado «Desinfectante Chabanel»; resultando del análisis que dicho producto es un desinfectante y antiséptico, compuesto de una mezcla de sulfato de magnesia cristalizado y una corta cantidad de esencia de menta concreta, llamada mentol, y alcanfor de menta, y ligeramente coloreado de carmin; y considerando que dicha mercancía por sus aplicaciones y composición es un producto farmacéutico no tarifado expresamente en el Arancel, ha contestado la referida Dirección de Aduanas, y hécholo público para conocimiento, que el desinfectante objeto de la solicitud debe de ser aforado por la partida 119 del arancel y no por la 120 que se pretende.

Ha sido nombrado vista de esta Aduana el señor don Juan Aldir y Castro, y auxiliar vista de la misma don Luis Ruiz Sánchez Trespalacios.

Se ha dispuesto que en lo sucesivo se exija á los militares que soliciten pasaje por cuenta del Estado, además de la lista de embarque correspondiente, la presentación del pasaporte ó pase en el que conste el derecho del portador á viajar en la indicada forma.

Acusamos recibo de la Memoria que nos ha remitido la Liga de Contribuyentes de esta ciudad.

El estado de la misma es por completo floreciente y sus trabajos dignos de la consideración del vecindario, puesto que por él se hacen y tramitan cuantas exposiciones son necesarias para que los gobiernos atiendan á esta ciudad en lo que con justicia se la debe.

Para el corriente año ha confeccionado esta Sociedad un amplísimo programa que bien pudiéramos llamarle de EL CORREO DE CANTABRIA, una vez que desde nuestra fundación, hace trece años, nos impusimos estas penosas tareas y que hoy vemos en gran parte recogidas por la Liga de Contribuyentes, las que para conocimiento de nuestros lectores copiamos á continuación:

Terminar la construcción del Dique Gamazo.

Veladura de rocas submarinas en el puerto.

Instalacion de grúas en los muelles. Servicios de muelles cubiertos. Restablecimiento del Depósito Comercial.

Unificación de las tarifas de ferrocarriles.

Reinstalacion de la Escuela de Comercio.

Idem de la de Náutica.

Rebaja en el cupo de la contribucion industrial.

Fundacion de una Alhóndiga.

Habilitacion del Lazareto de Pedrosa.

Prohibicion de que sean habitadas las bodegas cabretes, y otros locales insalubres.

Facilidades á la construcción de casas para obreros.

Rebaja en los derechos de consumos, á los artículos de primera necesidad.

Edificacion sobre los solares yernos.

Facilidades para que los obreros puedan residir fuera del radio de consumos.

Mejoras en el servicio de abastecimiento de aguas.

Construcción de una red de alcantarillado.

Apertura de nuevas vías de acceso á la ciudad.

Edificacion con arcos ó soportales en los derribos de San Francisco.

Acotamiento de terrenos que se destinarán á un extenso parque ó paseo público.

Ayer á las seis y media de la tarde se hundió una tejava en la calle de San José.

Por fortuna media hora antes habian salido de allí los obreros que en ella trabajaban.

El ingeniero señor Fuertes recibió ayer una comunicacion del jefe de los talleres del ferro carril de Norte, en Cajo, en que le manifiesta que habiendo sabido por la prensa que tenia que suspender la extracción de la nitro-glicerina por falta de aserrin, deseando contribuir á acelerar la desaparición del casco del vapor de funesta recordacion, ponía á su disposición, gratis, de 25 á 30 sacos de aserrin de que podia disponer cuando gustase.

Aceptando tan generoso ofrecimiento, hoy se continuará la extracción de la nitro-glicerina.

Esta tarde á las cuatro será conducido á la última morada desde la calle de San José número 3 el cadaver del que fué nuestro querido amigo don Pablo Platon, activo é inteligente jefe del ferro-carril de los señores Pombo.

Enviamos nuestro sentido pésame á la angustiada familia del finado.

En el Registro civil se inscribieron ayer 4 defunciones, 7 nacimientos y 1 matrimonio.

La compañía de ferro-carriles del Norte ha dispuesto que, en el presente año, la tarifa especial para el transporte de jornaleros del campo y segadores, empiece á regir desde 1.º de Febrero próximo para terminar el 30 de Septiembre.

Para cubrir el número total de jóvenes que debían ingresar en el presente mes en la corbeta «Villa de Bilbao» para recibir instruccion, como aprendices marinos, faltan en la actualidad diez individuos.

Los que de sen obtener el ingreso pueden elevar sus solicitudes al capitán general del departamento del Ferrol.

Esta mañana continuaba la huelga de los trabajadores del Muelle y los lemanajeros.

Su actitud sigue siendo pacífica.

Algunos buques atracados á los muelles de Maliaño utilizan peones fijos de los almacenes que no tienen compromiso con la sociedad de resistencia.

Esperamos que la situación no durará muchos días.

Dicen de Santoña que las bases de acuerdo entre la compañía de ferrocarril de Orejo á Zalla y la comisión de ferrocarriles de aquella villa están casi ultimadas para la construcción del ramal desde Solagua á Santoña por las marismas, atra-

Indicador de Santander para los servicios públicos.

Ferrocarril del Norte

Tren Correo.—Sale de Santander a la una de la tarde; llega a Venta de Baños a las 10-20 noche y a Madrid a las 9-25 mañana.

Ferrocarril de Solares

Salen de Santander a las 8-30 y 10-30 mañana y 12-20, 2-30, 4-30 y 6-25 tarde.

Trenes descendentes.—Salen de Solares a las 7-40, 9-35 y 11-30 mañana y 2-26, 3-20, 5-30, y 8-37 tarde.

Servicio de Bahía

Santander al Astillero, a las 8 y 12 mañana, y 2, 3-30 y 5-15 tarde. Astillero a Santander, a las 7-30 y 9 mañana y 1, 2-45 y 4-15 tarde.

12-15 mañana y 2-45 y 4-30 tarde. El vapor de las seis de la mañana está en combinación con el coche que va a Santoña, y el de las 3-3 de la tarde con el que va a Arnuero.

Tranvia Urbano

Salidas de San Justo, a las 9-10 y 11-30 mañana (discrecionales) y 2-15, 3-35, 4-55, 6-15 y 7-35 noche.

De Puerto-chico a Peña-castillo a las 8-30 noche, discrecional.

Servicio de coches

Para Liórganes.—Todos los días a las 3 tarde. Para Bilbao, diario de la Administración de Horga a las ocho de la mañana.

Los partes de defunción se despachan los días laborables en las oficinas del Ayuntamiento y los festivos en el Cuerpo de guardia municipal.

Las oficinas del giro mutuo están en el Muelle 36, bajo. Se pagan las libranzas por la mañana y se extienden giros por la tarde.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid 30.

Se ha aplazado el Consejo de ministros que debía celebrarse hoy.

Afirmase que en aquel acto quedará planteada la crisis.

Hoy ha sido firmado el decreto aprobando el reglamento de alcoholes.

Ha salido con destino a Alicante el señor marqués de Cerralbo.

Esta tarde a las cinco fué robado al salir de la estación del Norte el canónigo electo de Sevilla, señor Alonso del Castillo.

Se arrojaron sobre él cuatro individuos y después de maltratarle le robaron 3.450 pesetas.

A pesar de las gestiones practicadas por la policía no han podido ser capturados los cuatro ladrones que maltrataron y robaron al canónigo señor Alonso Castillo.

Dicen de Roma que está gravemente enfermo el P. Martín, General de los Trinitarios españoles calzados.

Las kábilas del Rif se han reunido de nuevo acordando insistir en negarse a que Ali el Rabio ni el coronel de los askaris ejerzan el cargo de bajá en Benisicar.

En un banquete celebrado en la Habana por el partido de Unión Constitucional se han pronunciado discursos violentísimos contra el señor Maura y sus proyectos de reformas y contra el general Calleja, capitán general de Cuba.

Se encuentra gravemente enfermo de pulmonía el czar de Rusia.

Al banquete dado en honor del marqués de Azpeitia han asistido 5.000 espectadores y 240 comensales.

Telegrafían de París que inspira serios temores el estado de salud del Cardenal Fray Zeferino Gonzalez.

Se encuentra en Madrid una Comisión de obreros de los Astilleros del Nervion que va a suplicar al Gobierno evite que se paralicen allí los trabajos, porque quedarían en penosísima situación centenares de braceros.

Con la activa persecucion de la guardia civil a los bandoleros, ha mejorado bastante la situación de la provincia de Cádiz.

El bajá de Frajana ha sido llamado por el Sultán para que explique los sucesos de Melilla.

Con tal motivo aquella autoridad marroquí ha salido para Marruecos después de despedirse del general Macías.

PUBLICICO

¡Que el Sultán no da dinero por la cuestión de Melilla!

¡Que si lo dá, porque ahora tiene el Sultán mucha gaita!...

Tales voces en España son hoy las que predominan;

pero ¿quién duda, señores, que en la gestión no habrá riña?

¡Si con la Embajada va una superior partida

del Gran Antis Escorchado y Elixir Antis Zorrilla!

B. L. Doney y Comp.

LIMON 7 Y 3 DUPLICADO

Teléfono núm. 140.

NUEVO SERVICIO DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

HOY PROPIEDAD DE LA LINEA SERRA

SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO

por los grandes y magníficos vapores nombrados IDA, TERESA, RITA, PAULINA, Y MARIA. El 31 de Enero saldrá el vapor español

RITA

admitiendo carga y pasajeros SIN TRASBORDO para los puertos de

San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arcoibo.

Es de absoluta necesidad que a las mercancías acompañe Certificado de Origen extendidos en papel simple, especificando número de bultos, clase, marcas, peso bruto y contenido, visado y sellado por la autoridad local con arreglo a las instrucciones del Real decreto de 7 de Agosto último.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de «riesgo marítimo» el cual puede hacer esta agencia con la «mayore comomia.»

Para solicitar cabida y arreglo de fletes dirigirse a su consignatario don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera.

A LOS FABRICANTES, INDUSTRIALES Y MINEROS.

Aceites lubricantes para engrase de máquinas y transmisiones.

Valvolinas superiores para cilindros.

Grasas sólidas para engranajes, tuberías, etc.

Aceites especiales para wagonetas.

CLASES GARANTIZADAS.

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

Representante para la venta

ADOLFO NOVAL CAGIGAL. BILBAO.

ANUNCIO.

En la sastrería de Lopez y Fernandez, Muelle 3, se ha recibido una preciosa colección de embozos para capas, última novedad, y un gran surtido de impermeables para caballeros y niños, los cuales se ceden a precios sumamente módicos.

En el mismo establecimiento hay grandes existencias de paños extranjeros, géneros de punto propios para caballeros, camisas de varias clases y formas, mantas de viaje, paraguas y una numerosa y preciosa colección de corbatas.

Los señores Lopez y Fernandez tienen el gusto de participar a las numerosas personas que estaban esperando la llegada de los trajes de niños para la estación del invierno que tienen ya en su poder, además de la numerosa y selecta colección de estos, un magnífico surtido de abrigos infantiles de todas formas, última novedad, los que liquidarán a precios nunca vistos en esta población.

Modista madrileña

VIUDA DE ORTIZ

Lope de Vega 2, entresuelo.

Confeciona toda clase de trajes y sombreros para señoras y niños.

El Dr. CHERVIN, director del Instituto de Tartamudez de París, empezará en Madrid (Hotel de Rusia) el 26 de Febrero su curso anual para la corrección en 20 días de la

TARTAMUDEZ

ó cualquier otro defecto de pronunciación.—Inscribirse la víspera. Los retrasados serán aplazados para el curso de 1895.

LA ESTACION

PERIODICO DE MODAS PARA SEÑORAS.

Dos ediciones quincenales.—Edición económica—24 números con más de 2000 grabados al año, conteniendo modelos de todas clases de prendas de vestir para señoras, señoritas y niños; ropa blanca, canastillos, canastillas, ropa de cama, servicios de mesa, de tocador etc.; y además toda clase de labores, de señora.

12 hojas de patrones trazados, conteniendo, además de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos, 20 patrones de tamaño natural y más de 400 dibujos para bordados y labores a la aguja etc, etcétera.

Precios de suscripción: Pesetas 3'50 por trimestre.

Edición de lujo.—Contiene los mismos elementos que la Edición económica y además 36 figurines iluminados y 12 suplementos extraordinarios (trajes elegantísimos, alta novedad y bordados iluminados).

Precios de suscripción: Pesetas 5'75 por trimestre.

Se suscribe en todas las librerías y en Madrid, calle del Príncipe, 14, en la Librería Gumberg.

Hay de venta:

NOTAS CONSULARES

HOJAS DE FERRO-CARRIL

DE GRANDE Y PEQUEÑA VELOCIDAD.

ORDELAACIONES PARA TABACOS.

PARTES DE NACIMIENTO Y DEFUNCIONES

ALTAS Y BAJAS PARA LA CONTRIBUCION.

CONOCIMIENTOS PARA BUQUES DE VAPOR.

40 Y 50 POR CIENTO DE GANANCIA y, á veces, aún más, sobre cualesquiera capitales, títulos franceses ó extranjeros, acciones ó obligaciones, mediante una combinación especial adquirida en las Operaciones de Bolsa en seguida de 30 años de experiencia práctica. — Informes remitidos sin expensas. Dirijirse por carta al Señor de GRAMMONT de CHANTERENNE, Oficial retirado, Caballero de la Legión de Honor, 23, Rue de Choiseul, PARIS

# Línea de Vapores **SERRA** Y COMPAÑIA DE NAVEGACION LA FLECHA

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES CORREOS

ENTRE  
**SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.**

ALICIA. . . . . de 4.500 toneladas.  
GRACIA. . . . . de 5.000 »  
FRANCISCA. . . . . de 4.500 »  
SERRA. . . . . de 3.500 »  
JECHU. A. . . . . de 4.500 »  
CALO NA. . . . . de 3.500 »



PEDRO. . . . . de 5.500 toneladas  
ERNESTO. . . . . de 5.000 »  
ENRIQUE. . . . . de 4.500 »  
GUIDO. . . . . de 5.500 »  
HUGO. . . . . de 4.500 »  
FEDERICO. . . . . de 3.500 »

**SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIERCOLES**

PARA  
**LA HABANA Y MATANZAS**  
Admiten carga y pasajeros.

Los vapores nombrados á continuación ú otros serán despachados como sigue:

PUERTOS DE DESTINO.	NOMBRES	FECHA DE LA SALIDA
Habana, Matanzas, Guantánamo, S. de Cuba y Cienfuegos. . .	ALICIA. . . . .	El 31 de Enero.
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	GRACIA. . . . .	El 7 de Febrero.
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Sto. de Cuba y Cienfuegos	HUGO. . . . .	El 14 de id.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . . . .	ENRIQUE. . . . .	El 21 de id.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . . . .	PEDRO. . . . .	El 28 de id.

Los magníficos vapores HUGO, ENRIQUE y PEDRO convenientemente habilitados admiten pasajeros de 3.ª clase á los precios siguientes:

Habana, 160 ptas.; Matanzas, 160; Santiago de Cuba 185 y Cienfuegos, 195.

Las literas están situadas en el centro del buque, bajo el puente, donde el movimiento es apenas perceptible.

Consignatario en Santander don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera, Muelle. 5  
Teléfono núm. 37

## PÍLDORAS

del Dr. AYER

**SON LAS MEJORES PURGANTES**

Son puramente vegetales

SON FÁCILES DE TOMAR Y DE DIGERIR.

CURAN LOS DOLORES DE CABEZA

CURAN LA DISPEPSIA

CURAN EL ESTREÑIMIENTO

Curan los desarreglos del hígado y abren el apetito.

Nadie debe estar sin una cajita de las Píldoras Purgantes, del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis, á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

La delgada capa de azúcar, que cubre las Píldoras del Dr. Ayer, se disuelve inmediatamente al llegar al estómago, dando lugar á que la sustancia entera de los ingredientes sea prontamente asimilada.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A. Las venden los Farmacéuticos y Traficantes en Medicinas.

Póngase en guardia contra imitaciones espúreas.

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS

LOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS

**SE CURAN A LOS 4, 5 Ó 6 DIAS**  
según la naturaleza del que usa el

**GALLICIDA ESCRIVA.**  
es inofensivo, no es corrosivo, es incoloro

DEPÓSITO CENTRAL: En casa del autor J. ESCRIVÁ, farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.—BARCELONA.  
Aplicación sencillísima. Frasco 6 reales. Véndese en las farmacias de Santander.

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

# ESTOMAGO

ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL

Aprobada y recomendada por la M. I. Academia Médico Farmacéutica de Barcelona.

El Elixir á la Ingluvina Giol es considerado por las eminencias médicas como el mejor de los preparados para la completa y radical curación de las enfermedades del Estómago e Intestinos ya sean agudas ó crónicas. La Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Catarros del estómago, Irritaciones intestinales, Diarreas, Disenterias, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, Anemias, etc., etc., desaparecen con el uso de esta preparación.

Venta al por mayor: Farmacia GIOL, Poniente, 31.—Barcelona.

Depositaris en Barcelona: Sociedad Farmacéutica y Dr. Andreu.  
Digestivo poderoso.—Agradable al paladar.



EL MAL GUSTO

del  
**ACEITE de HIGADO de BACALAO**



DESAPARECE POR COMPLETO EN LA  
**EMULSION DE SCOTT**  
AL MISMO TIEMPO QUE

**EL ACEITE SE HACE MAS EFICAZ**  
PUESTO QUE ESTÁ PARCIALMENTE DIGERIDO Y ES FÁCIL DE ASIMILAR.

**LA EMULSION DE SCOTT**

CURA LA TOS Y CATARROS, TÍSID, DEBILIDAD PULMONAR, ENFERMEDADES EXTENUANTES Y LAS DE LA SANGRE.

**ESTO NO PUEDE HACERLO EL ACEITE SIMPLE**

La EMULSION de SCOTT Cura la Escrófula.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES.  
Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas.  
Preparada por SCOTT y BOWNE, Nueva York.  
De venta en todas las farmacias y droguerías.  
El Parche Poroso Excelsior es el mejor.

La EMULSION de SCOTT Enriquece La Sangre.

## VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

Son universalmente apreciadas las propiedades tónicas y febrífugas de la Quina. El Cacao corrobora la acción de ésta é impide el enardecimiento. Las dos substancias incorporadas en un vino generoso de primer orden, forman, bajo el nombre de **VINO de BUGEAUD**, el tónico más poderoso y agradable á la par, recomendado por las notabilidades médicas en la Anemia, la Clorosis, las Convalecencias, las Fiebres de toda especie, las Enfermedades Nerviosas y del Estómago, en una palabra en todos los casos de Debilidad y de Fatiga.

El **VINO de BUGEAUD** conviene de un modo muy especial á los convalecientes, á los niños débiles, á las mujeres delicadas y á los ancianos debilitados por la edad y las enfermedades.

SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Exíjanse las firmas BUGEAUD y LEBEAULT sobre las botellas.

VENTA AL POR MAYOR: P. LEBEAULT y C<sup>ia</sup>, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS.

## PASTILLAS PARA LA TOS

DEL

**DR. KLEIN**

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR  
DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &  
**ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN**

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR  
**ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN**  
y GOTAS CALMANTES del Dr. Klein  
El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

Venta Dr. Bezanilla, farmacia, Santa Clara, 8—Autor Dr. Klein, Escudiller, 82, Barcelona.

CHOCOLATES Y CAFES

DE

**LA COMPAÑIA COLONIAL.**

TAPIOCA Y TES.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 y 20.

MADRID.